

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en Sauces II, Mz. 38 solar 2, se instala la Junta General y Universal de Accionista de la Compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A**, con la concurrencia de todos los accionistas, **BONILLA NAVAS KARLA ALEJANDRA** propietaria de **9999** acciones ordinarias y nominativas de **\$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **MANTILLA MORA RICARDO ARTURO** propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de **\$ 1,00** dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión **RICARDO ARTURO MANTILLA MORA** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía **KARLA ALEJANDRA BONILA NAVAS**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.

**SEGUNDO PUNTO.-** Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice: **PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores, y demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019, entregados por la contadora de la empresa, como son: Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u

otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **SEGUNDO PUNTO: Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación del Comisario Diego Martínez Sierra; el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación del Sr. Diego Martínez Sierra, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de la misma: Presidente y Secretario.

**KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS**  
Secretaria de Junta – Accionista

**RICARDO MANTILLA MORA**  
Presidente de Junta – Accionista